

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1919  
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVII

Redacción: Avenida de la Estación, letra D, Bajo

Lunes 26 Octubre 1925

Teléfono nú. 90

Núm. 4.489

## CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez  
Doctor en Sagrada Teología y  
Derecho Canónico

Desde el 1.º del actual se halla abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro para las clases de Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

CALLE DE O'DONELL 7  
TELÉFONO N.º 53

## ALMACENES RODRIGUEZ

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Los más surtidos, los más elegantes y  
LOS MÁS ECONÓMICOS  
AVENIDA DEL CONDE PEÑALVER 4 Y CABALLERO DE GRACIA 8  
MADRID

En breve llegará a Lorca el viajante de estos importantes Almacenes para presentar sus extensos surtidos en sedería, lanería y la más altas novedades de la presente temporada en abrigos y peletería.  
NOTA.—Esta casa vende en viaje a iguales precios que en Madrid.

## DE ACTUALIDAD

### TAL AGUA ES DEL PUEBLO

Me visita una comisión de industriales de la Rivera, alarmados—justamente, a lo que parece—por una noticia que ha llegado a sus oídos, que, de confirmarse, les ocasionaría verdaderos perjuicios sin causa que los justificase.

Es la noticia a que se refieren, el propósito que parece ser existe de cortar totalmente el agua del Pantano, con el fin de elevarla hasta los grifos del mismo.

Si así sucediera, si no discutiera por el cauce del río una gota de agua, en más o menos días, el perjuicio de los industriales ribereños que al amparo de un perfecto derecho utilizan para sus industrias el agua de referencia, como pueden utilizarla los labradores para regar y los ganados para beber, el perjuicio, repito, sería evidente, y no está autorizado el Pantano para ocasionarlo.

La razón es la siguiente: Siendo propiedad del común las aguas que ordinariamente discurren por el río, al conceder la construcción del Pantano de Puentes, fué con la condición «sine qua non» de dejarle libre curso a esas aguas para que por ningún concepto, se viese el pueblo privado de ellas, ni en absoluto ni temporalmente.

Desde entonces y en virtud de esta condición, que viene a ser un refrendo del derecho del

pueblo sobre esas aguas, discutir por el cauce del Guadalquivir, constantemente, un cuerpo de agua al que se le dá el nombre en el Sindicato de Regos, de «Cuerpo de la Casa». Y, siendo esto así, ¿quién puede impedir el libre curso de estas aguas, ni por un día ni por medio ni por nada, a no ser de un modo arbitrario?

Por si ese propósito existiera, como revelan mis visitantes, me veo obligado a hacerme eco de sus manifestaciones, para que en evitación de ulteriores perjuicios, se informe al Sr. Alcalde, como genuino representante del pueblo y obligado defensor de sus intereses, se informe a tiempo, de lo que pueda haber de cierto en este asunto, y de resultar exacta la noticia, proceda en consecuencia, que no es otra, en mi humilde juicio, que impedir por todos los medios necesarios que se consuma el hecho.

Seguro estoy que el Sr. Alcalde atenderá estas indicaciones.

JUAN DEL PUEBLO

Rancho Intendencia  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Caja de ahorros

NIERRES ANDALUZ

CUATROPOR CIENTO

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas

## LA CHINA SELGAS 12 LORCA

En esta Casa pueden adquirir:

	PESETAS
Un corte de vestido de bengalina de seda en negro y color	16
Un corte de vestido de seda otomán en colores y negro	16
Corte de bata percal superior fondo negro y colores variados	2'50
Una sábana de un ancho de hilo para cama de matrimonio	12
Idem idem para cama camera grande	10

## LA CHINA

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FRIAS)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5

Especiales a horas convenientes

GRATIS A LOS PORRES

Para LA TARDE

## COMENTARIOS POLÍTICOS

### AL MARGEN DE UNAS CARTAS

La carta dirigida por el señor Cambó al general Primo de Rivera y la contestación de éste al exministro de Hacienda catalán, las reputamos de un gran interés para orientar a la opinión en asunto de tanta trascendencia como el de nuestra acción en Marruecos.

Ambos documentos, viriles y gallardos, son la expresión concreta de lo que dos hombres eminentes opinan acerca del asunto que más interesa hoy a España. Podrá tacharse de demasiado simplista el criterio del señor Cambó al proponer el «ahí que da esos» y desistir de nuestra intervención en los asuntos africanos para dedicarnos a los problemas interiores del país; como también a algunos les parecerá demasiado complejo y, sobre todo, costoso el programa que traza el general Primo de Rivera para ver de resolver el embrollo marroquí procurando aplicar a la hebra un braguero para reducirlo en vez de estrangularlo de una vez, pero, sea cualquiera la opinión de cada cual, está claro que de estas orientaciones es lo que necesita el país.

Los estadistas son precisamente para eso: para presentar al pueblo las diversas facetas de los problemas, orientándolo en la forma que crea más fácil pa-

ra solucionarlos y adaptando las posibilidades del país a la resolución de esos problemas.

Es indudable que entre los políticos que ocuparon el poder antes del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, los hay de gran talento y de reconocida competencia. ¿Por qué esos señores se han encerrado en un tan impenetrable mutismo y no salen a la liza dando su opinión acerca de los problemas de actualidad?

Que si se decidieran a hacerlo, con alteza de miras, no habrían de encontrar obstáculo para dirigirse al país, si prueba lo ocurrido ahora con el Sr. Cambó. El negarse a que esas manifestaciones se hicieran públicas sería contraer una responsabilidad que al dictador más absolutista tendría que preocupar.

El país tiene derecho a que se le oriente y a que se le guíe, y los que conocen los secretos y los resortes de gobierno están obligados a ello. El no hacerlo, además de imposibilitarlos para el orizonte, es una manifiesta declaración de egoísmo y de poco aprecio al pueblo.

F.

Compre U. hoy mismo para endulzar su paladar el riquísimo CALABAZATE. En sus Uniones

ESPAÑA EN MARRUECOS

### Las cartas del señor Cambó y del presidente

Comos de «El Sol»

«El Debate» periódico notoriamente adicto al Dictatorio y que también tiene simpatías por el ex ministro Sr. Cambó, examina en su editorial de ayer las cartas de político catalán y del presidente sobre el problema de Marruecos, y resume su pensamiento acerca de este asunto en el párrafo que transcribimos a continuación.

Dice así:

«Concretando, pues, nuestro pensamiento, decimos que de la lectura de los cinco apartados que comprenden el párrafo noveno del plan del Gobierno deducirá el pueblo español lo siguiente: Que no se van a hacer modificaciones sustanciales en el problema marroquí, sino que hemos de perseverar en la política de pacificación—unas veces de castigo y otras de penetración política—seguida hasta ahora; que Marruecos, aunque no lo quiera el Gobierno, va a seguir pesando en demasía, casi exclusivamente sobre la política general; que, con ligeros interregnos continuará Marruecos absorbiendo como hasta ahora la atención de los Gobiernos, y que, sobre todo persistirá por su causa el desnivel de nuestro Presupuesto, por cuanto el general Primo de Rivera calcula en unos 300 o 360 millones lo que por ahora habrá todavía que invertir en Africa; que en lo sucesivo seguiremos laborando de modo indefinido, de acuerdo con potencias que no han aprovechado al guno ocasión para demostrar su amistad y benevolencia para España. Y no nos referimos sólo al problema de Tánger ni siquiera a la eficaz represión del contrabando, sino al hecho reconocido por el marqués de Este...»

de Gregorio Pardo Jorras  
Restaurant Casino Murcia